



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Expte: 0019989/2017

**VISTO:**

Que la Directora de Concurso de la Facultad de Ciencias Sociales, Lic. Sabrina Bermúdez, eleva nómina de miembros titulares y suplentes para la conformación de la Comisión Evaluadora que entenderá en el llamado a selección Interna de propuestas de profesores para dictar, con carga anexa a sus cargos, las asignaturas del segundo cuatrimestre "*Teoría Política I (clásica)*" e "*Historia Social y Política II (Latinoamericana)*" de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, adjunta Curriculum Vitae de los miembros propuestos y copia de la certificación de materias rendidas para los veedores del claustro de estudiantes y copia del título certificado por la autoridad pertinente para el caso de veedores del claustro de egresados. Ello, en el marco de la Resolución D.N. nro.83/2017 y Resolución HCS nro. 458/2017 que aprueban el ANEXO I "*Reglamento de selección interna de docentes para cubrir con cargas anexas el dictado de las asignaturas de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales*", y

**CONSIDERANDO:**

Que el art. 9 y 10 sobre conformación de las comisiones evaluadoras del ANEXO I "*Reglamento de selección interna de docentes para cubrir con cargas anexas el dictado de las asignaturas de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales*", Resolución D.N. nro. 83/2017 y Res. HCS nro. 458/2017.

Que la Dirección de Concursos depende funcionalmente de la Secretaria Académica eleva nómina de miembros titulares, suplentes y de veedores en calidad de propuesta para conformar la comisión evaluadora que entenderá en los llamados, agregando los antecedentes de los mismos, en virtud de las normas mencionas supra y que a fs. 1 vta. se ha dado intervención a la Secretaría Académica de la Facultad, informando que evaluada la propuesta de la Dirección de Concursos otorga el Vº Bº elevando en definitiva las actuaciones al H. Consejo Consultivo.

Que los miembros titulares propuestos son: 1- Dr. TRUCCO, Onelio Domingo Lucio (fs. 6/9); 2- Dr. TCACH, César Eduardo (fs. 16/38); 3- Dra. PIÑERO, María Teresa (fs. 46/62) y suplentes: 1- Dra. GONZALEZ, María Cristina (fs.10/15) ; 2- Dra. ROMANO, Silvia Olinda (fs. 39/46); 3- Dr. CARBONETTI, Adrián Carlos Alfredo (fs. 63/69), en calidad de observador estudiantil el Sr. Camilo SERRA DI LOLLO (Titular) y Sr. Maxime Fabrice TRAMONTANA (suplente) (fs. 70/73) y en calidad de observador egresado la Dra. Ana Sofia SORIA (titular) y Dra. Paola BONAVITTA (suplente) (fs. 74/95).

Que las actuaciones han sido tratada por la Comisión de Asuntos Académicos emitiendo despacho por la mayoría y despacho por la minoría.

Que habiéndose debatido las recomendaciones efectuadas por la Comisión de Asuntos Académicos en el seno de este H. Cuerpo en el día de la fecha.

Lo dispuesto por la Resolución HCS nro. 725/16 art. 1º y 2º, Anexo I de la Res. DN 83/2017 y Res. HCS 458/2017.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1: Hacer lugar** a la propuesta presentada por la Secretaria Académica sobre la conformación de la Comisión Evaluadora que entenderá en el llamado a Selección ~~intenta de propuesta de Profesores~~ para dictar como carga anexa a sus cargos las asignaturas del segundo cuatrimestre: *“Teoría Política I (clásica)”* e *“Historia Social y Política II (Latinoamericana)”*, del Plan 2010 del ciclo común de las carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, conformada por, en calidad de miembros titulares: Dr. TRUCCO, Onelio Domingo Lucio, Dr. TCACH, César Eduardo, Dra. PIÑERO, María Teresa y suplentes: Dra. GONZALEZ, María Cristina, Dra. ROMANO, Silvia Olinda, Dr. CARBONETTI, Adrián Carlos Alfredo. Mientras que en calidad de observadores estudiantil el Sr. Camilo SERRA DI LOLLO (Titular) y Sr. Maxime Fabrice TRAMONTANA (suplente) y en representación de egresados la Dra. Ana Sofía SORIA como titular y la Dra. Paola BONAVITTA como suplente.

**ARTÍCULO 2: Protocolizar.** Comunicar. Elevar a la Decana Normalizadora para su aprobación y demás efectos. Oportunamente archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO  
CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS  
CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LIC. SILVINA ALEJANDRA CHELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN:**

**164**